

Acta de Segunda Reunión Ordinaria - CODISEC - 2025

En la sala de Regidores de la Municipalidad distrital de Andahuayllillas, Provincia de Huíspicanchi, Región Surco, siendo horas 08:30 del día 14 de marzo del año 2025, se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Andahuayllillas - capital, por convocatoria del señor Alcalde y Presidente Sach. T. M. Nicanor Roca, con el fin de convocar mediante oficio múltiple N°. 025.2025-A-MDAB, para llevar adelante la segunda Reunión Ordinaria del presente año, en cumplimiento de la Ley N°. 27733. SINASEC; D.S. N°. 011-2014-EN mediante el cual se aprueba el Reglamento del mismo que ha sido modificado por el D.S. N°. 008-2025-EN, Plan de acción Distrital de seguridad ciudadana 2024-2025, el Secretario Técnico llamo la lista de asistencia y final quorum de reglamento se dio inicio con palabras de bienvenida del señor Alcalde, para manifestar su reconocimiento a las Actividades Locales, Jefe de Instituciones públicas y dirigentes sociales de base entre otros, indicando que en la fecha se debe tratar temas relacionados al inicio de las labores escolares 2025 como es el caso de los buses de pamparos chicos - Surco, no debe faltar el paradero oficial instalado, siempre se parará en la intersección con la calle Bolognosi a 200m, los pamparos en el mismo debemos tener alianza para su cumplimiento con los señores docentes de los tres niveles de Educación, miembros de Amapta para que en los centros educativos traten el tema con los señores directores para respetar los paraderos oficiales en el momento de la integridad física de los Alumnos, del mismo modo envío oficio a ASTRAUC - Comité de autos Andahuayllillas - Surco y Curaca de Manasomayo, también en la calle Bolognosi no debe haber ambulantes, se coordina con la oficina de Bolognosi, del mismo modo se viene participando en planes de incentivos del MEF - componente 5 - Tramo III hasta el mes de mayo que no ha aportado el Comité Organizador se ha reducido el número de buses, aún no han transcurrido del cumplimiento de los tramos I - II, a la fecha se viene gastando alrededor de 700,000. - para cumplir se tiene operativo la camioneta 02 motocicletas en mantenimiento, 2 operarios, se tiene zonas priorizadas, las tareas de video vigilancia tienen



los actos de comportamiento de las personas que antes en la plaza de Armas y otras personas libaban libol ahora se pueden como tambien es una gran ayuda para investigacion en diversas materias por parte de la Comisaria D.V.P. tambien Serenazgo esta al tanto de la emergencias diversas por temporada de lluvias como en domingo se desbordo el Rio Huuro afectando viviendas en sector Baza carana - Salto, por mayoria para dentro excavadora se rompio el muro de cemento dentro del cauce del Rio Huuro sector la Bandevata por la familia Gutierrez intervencion por la dirigidos de la A.D. Nueva generacion. Alcopampa por cuanto el modo de monitoreo lo ejerce Serenazgo Municipal en el Centro de Operaciones de Emergencia Local - COEL - Acreditado mediante Resolucion de Alcaldia; tambien estuvimos declarados en Estado de Emergencia ante inminente Peligro por lluvias mediante D.S. N° 004-2025-DEM. Hasta el 11-03-2025, el derrumbe de rocas en sector en Masasi - Cerro Morococha afecta la linea ferrea, para el Diego Comision Juegante Calmasi y desplomo el Sifon metalico sobre el Rio Vilamorta de la Comision Juegante Huuro III - el cual por gestivo de la Municipalidad y Dirigentes del sector ha intervenido el gobierno Regional del surco, a traves del Proyecto especial Plan Meris Moran elaborando expediente de \$ 0 A.R.R., para buscar financiamiento presupuesto que sobra para los \$ 120,000. - que el gobierno local no tenemos dicho monto. Tambien se han deportado en la comunidad se ha deportado cosas gestionado de Aduanas, tambien los de la fuerza de Moncomayo han informado que hay vehiculos en la noche transitan por sector Cortayema hacia el distrito de Sucre, segundamente el Secretario Tecnico Roosevelt Vazquez Pareda expone la parte tecnica y normativa sobre Seguridad ciudadana, manifestando que a las Juntas deben asistir los miembros titulares del COGISEC, de acuerdo a la norma, tambien indicio que se debe actualizar los PADSE - por el presente año respecto al matriz de Actividades entre otros, luego hizo uso de la palabra jefe de Seguridad ciudadana por Jonathan Zito Oca que se viene cumpliendo el patrullaje integrado por la P.N.P. patrullaje mixto. Serenazgo - P.N.P. y Juntas Vecinales, a diario cumplen en los labores de donde incendios por las unidades vehiculos menores y familia se apoya a la Comisaria P.N.P. y Pueblo



78

de salud en atención de pacientes VIH positivos - fusco, se
fundamente el responsable de acciones policia, indicó que se
daría algunas juntas vecinales paguen urgentes hasta julio como
Maneco, 8100000, y más, también la U.V.P. ahora no puede imprimir
papeles, solo la provincial, el Sr. Alcalde del C.P. Pimpuza pide mayor pre-
sencia de Perren y PNC, también está de acuerdo con lo manifestado por
el señor Alcalde, del mismo modo se promuevan los denuncias integradas
el Sr. Presidente de junta también requiere implementos - vestuario para
las J.I.V.V., Representante Juntas campesinas Chumbamba mayor presencia de la
Fuer. por lo de acuerdo con plantamiento del presidente, la Subprefecta y Sr.
comisario están dispuestos en apoyarlo plantando: Acuerdos: sacar exponi-
endo en forma de Autoridades para enviar a J.E. del ámbito distrital y
computa pública por el 25/04/2023. en directores - Amparos, con lo que con-
cluye y firman los asistentes, siendo horas 11:00 de la que doy fe -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLLILLA
Miguel Rocca Ccaquesto
DNI: 42091174
ALCALDE



Luis Guzman Mendoza
JUEZ DE PAZ
DISTRITO DE ANDAHUAYLLILLA



MINISTERIO DEL INTERIOR
Karina Ccoa Quispe
SUBPREFECTO DE ANDAHUAYLLILLA
DNI: 70450059

SA - 30732950
ANTONIO CURASCO PAUCAR
SS PNP
COMISARIO



Isidoro Daza Roque
ALCALDE
DNI: 2514772

41353584



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E. LUIS VALLE JÓSE SANTONI
Mg. Claudia Valencia Ccori
DIRECTOR

ONI
PRESIDENTE

25186960



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLLILLA
Roosevelt Vásquez Pajuelo
DNI: 25187953
SECRETARIO TECNICO. CODISEC - A